

Impreso de Apoderamiento (e Instrucciones de Voto a través de Titular Interpuesto – véase nota 7)

Le rogamos remita de vuelta este impreso de apoderamiento cumplimentado al Agente de Transmisiones, a 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo de manera que se reciba, a más tardar, a las 24:00 horas (CET) en Luxemburgo el 15 de febrero de 2013.

Nombre del/los Accionista(s)

(véanse las notas 1, 2 y 3 al dorso)

El/los infrascrito(s),

titular(es) de

acciones de BlackRock Global Funds SICAV, por el presente nombra(n) su apoderado, con facultad de sustitución, a:

Nombre del apoderado

(véanse las notas 4, 6 y 7 al dorso)

Sr. / Sra. / Srta. / Cargo

Nombre

quien acepta ejercer los derechos de voto incorporados a las referidas acciones del/los infrascrito(s) en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2-4 rue Eugène Ruppert, L-2453, Luxemburgo, a las 11:00 horas del 20 de febrero de 2013, o en cualquier sesión de prórroga de la misma, al objeto de someter a deliberación y votar los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

Junta General Ordinaria

(véase la nota 5 al dorso)

A favor En contra Abstención

1. Recibir el Informe de Gestión de los Administradores y el Informe de los Auditores y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012

2. Aprobar el pago de dividendos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2012.

3. Eximir a los Administradores de sus responsabilidades derivadas de todas las actuaciones realizadas en el transcurso de su mandato durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.

4. Reelección de los Sres. Frank Le Feuvre, Nicholas Hall, Geoffrey Radcliffe y de la Sra. Francine Keiser como Administradores de la Sociedad.

5. Nombramiento del Sr. Alexander Hocter-Duncan como Administrador.

6. Aumentar el número de Administradores a 6 y nombrar al Sr. Bruno Rovelli como Administrador.

7. Aprobar la remuneración de los Administradores.

8. Reelección de PricewaterhouseCoopers Sàrl como Auditor de la Sociedad.

Firma(s) del/los accionista(s)

(deben firmar todos cotitulares de Acciones)

Fecha:

2013

BlackRock Global Funds SICAV (la “Sociedad”)

NOTAS

1. Le(s) rogamos escriba(n) en letra clara su(s) nombre(s) en el espacio reservado a tal efecto. En el caso de acciones nominativas poseídas conjuntamente, el derecho a nombrar apoderado y a votar deberá ejercitarse de manera conjunta. En consecuencia, deberán consignarse los nombres de todos los cotitulares y todos los cotitulares habrán de firmar en el espacio reservado a tal efecto al pie de este impreso de apoderamiento. Cualquier sociedad podrá otorgar el presente impreso de apoderamiento mediante la firma de un directivo debidamente autorizado.

2. Le(s) rogamos indique(n) el número de acciones que posea(n) en la Sociedad. En caso de dejarse en blanco, se considerará que el apoderamiento se refiere a todas las acciones de la Sociedad en poder del / de los Accionista(s).

3. Cuando se haya efectuado un reembolso de acciones entre la fecha de recepción de un impreso de apoderamiento y la hora límite para la recepción de poderes de representación, se considerará que el voto reflejado en el impreso de apoderamiento se refiere al número reducido de acciones;

Cuando se haya producido un reembolso de acciones entre la fecha de recepción del impreso de apoderamiento en el que se indiquen votos en sentidos distintos y la hora límite para la recepción de poderes de representación, la reducción de los votos se prorrateará entre las acciones registradas en la hora límite para la recepción de poderes de representación, a menos que se reciba un voto modificado por medio de un impreso de apoderamiento, a más tardar, a las 24:00 horas (CET) del 15 de febrero de 2013 o por medio de un formulario de voto, a más tardar, a las 24:00 horas (CET) del 15 de febrero de 2013;

Cuando se haya producido un incremento en la participación accionarial entre la fecha de recepción del impreso de apoderamiento y la hora límite para la

recepción de poderes de representación, el número de votos emitidos sólo podrá incrementarse previa recepción de un impreso de apoderamiento adicional o sustitutivo, a más tardar, a las 24:00 horas (CET) del 15 de febrero de 2013 o previa recepción de un formulario de voto, a más tardar, a las 24:00 horas (CET) del 15 de febrero de 2013.

4. Le(s) rogamos indique(n) el nombre completo de su apoderado. En caso de no indicar nombre alguno, el Presidente de la Junta actuará como su apoderado.

5. Le(s) rogamos indique(n) el sentido que el apoderado deberá dar a su voto marcando con una X la casilla correspondiente. En caso de dejarse en blanco, el apoderado votará en un sentido o en otro, o se abstendrá de hacerlo, según estime conveniente.

6. El apoderado no habrá de ser necesariamente accionista de la Sociedad. La cumplimentación y devolución de este impreso de apoderamiento no impedirá a los Accionistas, en caso de que deseen hacerlo posteriormente, asistir y votar en persona en la Junta.

7. Si sus acciones estuvieran acogidas al Servicio de Titularidad Interpuesta, no podrá votar ni en persona ni representado. Absténgase de incluir el nombre de un apoderado. No obstante, deberá rellenar los restantes apartados del impreso, por cuanto éste será considerado sus instrucciones de voto dirigidas a St. Albans House Nominees (Jersey) Limited (el “Titular Interpuesto”), que ordenará al Presidente ejercer los derechos de voto de sus acciones de conformidad con tales instrucciones. Si no inserta una X en las casillas “A favor” o “En contra” o “Abstención”, el Titular Interpuesto no comunicará instrucciones de voto al Presidente en relación con sus acciones.